

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	REVOQUE MORTERO 1:3 e=1.5 cm CON ENLUCIDO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-REV-060



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies o paramentos exteriores de muros y tabiques de adobe, ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, muros de piedra, paramentos de hormigón (muros, losas, columnas, vigas, etc.) y otros que se encuentran expuestos a la intemperie, de acuerdo a planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra. Dicho revoque será de espesor de 1.5 cm, incluyendo el enlucido.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA FINA
- CEMENTO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El cemento deberá cumplir con lo indicado en la Norma Boliviana NB-011.
- El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas o de vertientes con aguas contaminadas.
- En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.
- El mortero de cemento y arena fina o utilizarse será de proporción 1:3 (cemento y arena), y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas, los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la ejecución del ítem, el Supervisor de Obra aprobará y autorizará las áreas a intervenir.

De acuerdo al tipo de material empleado en los muros y tabiques se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Antes de proceder con el colocado de la primera capa de mortero, se verificará que la superficie sobre la cual se aplicará el mismo se encuentre húmeda, libre de grasas y pintura. También se limpiarán los paramentos de todo material suelto y de sobrantes de mortero.

Luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Revoque Grueso de cemento

Humedecidos los paramentos, se castigarán con una primera mano de mezcla, tal que permita alcanzar el nivel determinado por las maestras y cubra todas las irregularidades de la superficie de los muros, nivelando y enrasado posteriormente con una regla entre maestra y maestra. Después se efectuará un rayado vertical y diagonal con clavos a objeto de asegurar la adherencia de la segunda capa de revoque.

Revoque de cemento enlucido

Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso, según lo señalado anteriormente, y después de que hubiera fraguado dicho revoque; se aplicará la segunda y última capa de enlucido con cemento puro, en un espesor de 2 a 3 mm. Esta capa de revoque enlucido se aplicará con planchas metálicas, de tal manera de obtener superficies lisas, planas, más finas y libres de ondulaciones. Se debe mantener las superficies húmedas durante siete (7) días para evitar cuarteos o agrietamientos.

Se debe emplear mano de obra especializada.

Toda superficie cuarteada o que presentase agrietamientos será rechazada para ser rehecha por el Contratista sin ningún costo adicional para la entidad.

4. MEDICIÓN

La forma de medición de este ítem será por METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta únicamente el área neta ejecutada, debidamente aprobada por el Supervisor de Obra y descontando todos los vanos de puertas, ventanas y otros, donde se incluirán las superficies netas de los rasgos.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.